



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO

VOX EN MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D^a ROCIO MONASTERIO SAN MARTÍN, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX EN MADRID en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 205** y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante el **Pleno** de la Asamblea.

Madrid, 2 de julio de 2024

LA PORTAVOZ



Rocío Monasterio San Martín



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La próxima Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia, en la que el Gobierno de España va a presentar, tal como ya ha anunciado, su propuesta de reforma legal de la Ley de Extranjería para establecer un reparto obligatorio de menores no acompañados (MENAs) entre las comunidades autónomas, se celebrará el 18 de julio en Tenerife.

El número de MENAs inscritos en España ha aumentado en ocho años un 221,4% y más de 3.000% los registrados en Canarias. Por comunidades, destaca el dato de Canarias, que desde el 2015 (93) hasta octubre de 2023 (3.030) ha visto aumentar las inscripciones de los inmigrantes menores no acompañados un 3.000%. A Canarias, que se encuentra a la cabeza de las CCAA, le siguen, según datos de 2023, Andalucía, con 1.707 inscripciones; Cataluña, con 1.337; la Comunidad Valenciana, con 1.016 y la Comunidad de Madrid, con 849.

Tan solo entre el mes de enero y febrero de 2024, la Comunidad de Madrid recibió 946 menores inmigrantes en sus centros.

Además, y a pesar del silencio mediático respecto de la nacionalidad de los delincuentes, van conociéndose cada vez más casos de agresiones, robos e incluso homicidios a cargo de menores extranjeros no acompañados en España.

En enero de 2024, durante una pelea en un vagón de la Línea 10 del metro de Madrid, un grupo de menas empezaron a apuñalar a los pasajeros. La reyerta acabó con numerosos heridos.

El mismo mes, las autoridades tuvieron que desalojar el centro de menas de Hortaleza tras producirse un incendio por una pelea multitudinaria entre jóvenes.

En el centro de menores de Casa de Campo, el pasado mes de febrero varios empleados denunciaron una oleada de robos por parte de los menores. Los trabajadores presentaron ante comisaría una denuncia por los robos con fuerza que se venían registrando desde hace tiempo.

La Policía Nacional detuvo el pasado mes de abril a un hombre maliense acusado de agresión sexual cuando violaba a una mujer inconsciente en plena calle del centro de Madrid.

El pasado mes de mayo, un joven marroquí de 20 años fue detenido por la violación con sumisión química de una chica de 13 años en Vallecas

Es inconcebible que los mismos políticos que llaman irresponsablemente a la inmigración ilegal masiva, se esfuercen luego en ocultar la nacionalidad de los culpables de la devastación que ellos mismos han provocado. Por si fuese poco, en lugar de defender los intereses y necesidades de los españoles y de proteger el interés superior de los menores, que no es otro que volver con sus padres

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28.018 Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

a su hogar, en su país de origen; han optado por utilizar a menores sin sus padres para implantar una agenda de multiculturalidad dictada más allá de nuestras fronteras y han decidido entregar nuestra soberanía, libertad y seguridad al mejor postor.

En VOX lo tenemos claro: los españoles se merecen una política inmigratoria que garantice un control estricto de nuestras fronteras y priorice su seguridad por encima de todo. No se puede ignorar el hecho de que muchos de estos menores se ven frecuentemente involucrados en actividades delictivas o pueden ser explotados por redes criminales. El reparto obligatorio e indiscriminado no hace más que agravar un problema crónico que los políticos de turno se niegan a atajar de raíz por mandato de las élites de la Agenda 2030. No podemos permitir que nuestras regiones, comarcas, barrios y pueblos se conviertan en los laboratorios multiculturales de Bruselas. Como tampoco podemos tolerar que haya menores extranjeros sin la compañía de sus padres en una nación que no es la suya.

De ahí la necesidad de combatir las políticas de efecto llamada que solo están trayendo problemas, precariedad, degradación y delincuencia. Los españoles que viven en barrios más humildes lo saben, y cada día más españoles se ven obligados a convivir con inmigrantes ilegales que rompen sistemáticamente todas las normas sociales, rompen los vínculos comunitarios y acaban expulsando a nuestros vecinos de sus barrios de toda la vida, haciendo de nuestros entornos de vida y relaciones lugares cada día más irreconocibles.

En mayo, alrededor de un centenar de personas se manifestaron frente al Ayuntamiento de Alcalá de Henares para exigir el cierre del centro para migrantes menores no acompañados por numerosos casos de robos y agresiones sexuales.

El pasado 12 de julio, cientos de vecinos de El Vellón y Pedrezuela estallaban manifestándose contra los nuevos centros de menas abiertos por el Gobierno. Sostenían que estos jóvenes agreden, roban e intimidan a la gente.

En nombre del GPVOX en Madrid manifestamos nuestra profunda preocupación ante la reciente propuesta del Gobierno de España, en el marco de la Conferencia Sectorial del 18 de julio, de repartir a los menores extranjeros no acompañados (MENAs) entre las diferentes comunidades autónomas, y a sus respectivos municipios o distritos, entre los que se incluye Batán, Alcalá de Henares, Hortaleza, Casa de Campo o Carabanchel. Esta medida representa un gravísimo peligro para la seguridad de nuestros vecinos de las zonas mencionadas y sus municipios o distritos cercanos y una vulneración del interés superior del menor, que debe ser entregado a sus padres en su país de origen.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX EN MADRID tiene el honor de presentar la siguiente

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28.018 Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO

VOX EN MADRID

PROPOSICION NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad a lo siguiente:

- Rechazar la propuesta de reparto de menores extranjeros no acompañados (MENAs) promovida por el Gobierno de España en el marco de la Conferencia Sectorial del 18 de julio y exigir medidas alternativas que prioricen la seguridad ciudadana y la implementación de un plan efectivo de repatriación de los menores extranjeros no acompañados con sus padres en sus países de origen.
- Tomar todas las medidas necesarias para proceder al cierre de los centros de MENAs que crean inseguridad en nuestras calles, empezando por los más conflictivos. Todos los menores extranjeros deben ser repatriados por el Gobierno de España con sus padres a sus países de origen de forma inmediata. Hasta lograr su cierre, procurar las medidas e infraestructuras necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores de estos centros, la existencia de espacio suficiente y la seguridad de los vecindarios aledaños.
- Poner todos los medios necesarios para no habilitar ninguna partida presupuestaria destinada al objeto de la reubicación de inmigrantes ilegales a nuestra región.

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a lo siguiente:

- Proceder a tramitar de forma preferente y urgente la inmediata expulsión de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestra nación, así como de aquellos inmigrantes legales que cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida.
- Acabar con las políticas de efecto llamada que han llevado a miles de personas a jugarse la vida, y perderla trágicamente en demasiados casos, como consecuencia de las falsas promesas de un futuro mejor en Europa.

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28.018 Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID

- Que todas las administraciones públicas trasladen el mensaje claro de que cualquier inmigrante que entre de manera ilegal en España nunca podrá regularizar su situación en nuestro país ni recibir ningún tipo de ayuda pública.
- Suprimir toda ayuda y beneficio social a los inmigrantes ilegales que han entrado a nuestra Nación vulnerando las leyes españolas y comunitarias, a excepción de las ayudas humanitarias que precisen hasta la devolución a sus países de origen.
- Suspender la cooperación al desarrollo con cualquier país que no colabore en la gestión de los flujos inmigratorios hasta que no se desarrollen y cumplan los acuerdos bilaterales suscritos para la cooperación en materia de gestión de la emigración internacional con el propósito de impedir la llegada de inmigrantes ilegales.
- Promover que en todos los municipios de España se inicien los estudios y trámites necesarios para la elaboración y aprobación de una Ordenanza reguladora del procedimiento sancionador para los incumplimientos de la ciudadanía en relación a sus obligaciones con el Padrón Municipal con el fin de que los inmigrantes ilegales no puedan empadronarse.